

REFORMA.COM

Sube S&P notas de bancos y del Infonavit

Por

NEGOCIOS/ Staff.

(11-Jul-2012).- Standard and Poor's (S&P) subió la calificación de corto plazo en escala global de ocho instituciones financieras mexicanas a "A-2" desde "A-3", luego de una acción similar sobre calificaciones de México.

El alza de calificación fue para los bancos Inbursa, Banamex, Santander, BBVA Bancomer, HSBC, Scotiabank Inverlat, así como para los Institutos del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

S&P expuso en un comunicado que las calificaciones de estas instituciones están limitadas por la nota en escala global en moneda extranjera de México y que el cambio no refleja una mejora en su opinión respecto a la calidad crediticia de corto plazo de estas instituciones.

"La acción de calificación de estas entidades refleja la misma acción tomada por Standard & Poor's sobre la calificación de corto plazo en moneda extranjera de México a "A-2" de "A-3" por cambio en criterios", se menciona en el reporte", añadió.

"Las calificaciones de los seis bancos universales están limitadas por la calificación soberana de México, como consecuencia de su larga exposición de activos al soberano. Esta exposición, en su mayor parte, está relacionada tanto con los portafolios de inversión como con las carteras de crédito. No prevemos que la exposición al soberano cambie a futuro", destacó S&P.

Respecto a las calificaciones del IPAB, comentó que siguen reflejando una probabilidad casi cierta de que el Gobierno le proporcione apoyo extraordinario en caso de ser necesario y que esto se basa en la evaluación del rol crítico y vínculo integral con el gobierno del IPAB.

Asimismo, las calificaciones del Infonavit se basan en una probabilidad 'extremadamente elevada' de que el gobierno le ofrezca apoyo extraordinario oportuno y suficiente al instituto en caso de una situación financiera de estrés severo.